

DEI S. PRAVIDE ET PRO

Revista

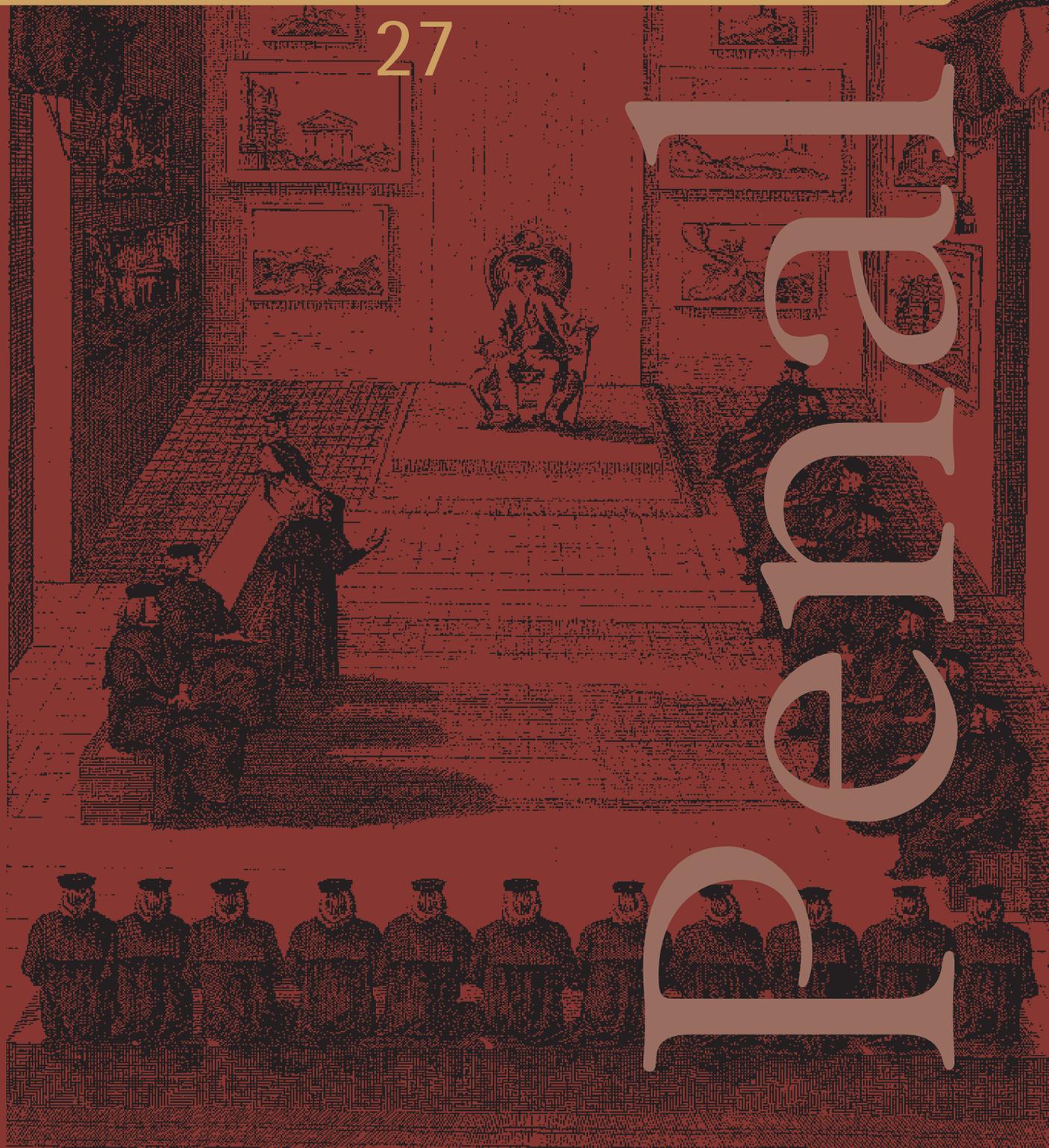
Enero 2011

27

Revista Penal

Enero 2011

Penal



Revista Penal

Número 27

Sumario

Especial Doctrina: El Derecho penal en la Unión Europea

- Obtención transnacional de pruebas. Diez tesis sobre el Libro Verde de la Comisión Europea sobre «Obtención de pruebas en materia penal en otro Estado miembro y la garantía de su admisibilidad», por *Kai Ambos* 3
- La aproximación constitucional al Derecho penal frente a las fuentes e instituciones supranacionales europeas, por *Alessandro Bernardi* 15
- Bienes jurídicos de relevancia comunitaria y protección penal: el caso de las falsedades en las cuentas de sociedades mercantiles por *Luigi Foffani* 41
- Evaluación Legislativa y Racionalidad en el Ámbito Penal Europeo (y Nacional) por *Marta Muñoz de Morales Romero* 51
- La armonización del derecho penal ante el Tratado de Lisboa y el programa de Estocolmo. *European Criminal Policy Initiative* y el Manifiesto sobre Política Criminal Europea, por *Adán Nieto Martín* 78
- Manifiesto sobre política criminal europea 83

Doctrina

- ¿Un nuevo sistema de penas?: La *probation* y la suspensión de la ejecución de la pena, por *Miguel Abel Souto* 93
- Medios de comunicación y populismo punitivo. Revisión teórica del concepto y análisis de la reforma penal en materia de hurto, por *Joan Baucells Lladós y Luiz Peres-Neto* 111
- A setenta años de la migración republicana: los juristas, por *Sergio García Ramírez* 132
- La paulatina metamorfosis del juez de instrucción como juez de garantías: pautas jurídicas para la pervivencia de una arraigada institución por *Faustino Gudín Rodríguez-Magariños* 141
- La herencia de Franz von Liszt, por *Francisco Muñoz Conde* 159
- La aplicación del concepto de autoría mediata a través de aparatos organizados de poder en América Latina y España: desde el juicio a las juntas militares argentinas hasta los casos contra Abimael Guzmán, Alberto Fujimori y los líderes políticos colombianos vinculados al paramilitarismo por *Francisco Muñoz Conde y Hector Olásolo* .. 175
- La relevancia justificante del consentimiento de las menores de edad en el nuevo sistema de aborto no punible (Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo) *Prof. Dr. Sergio Romeo Malanda* 191
- Introducción al sistema Anti-corrupción de la República Popular China, por *Shizhou Wang* 211

Sistemas penales comparados: Derecho Penal Tributario 216

Bibliografía: Notas bibliográficas sobre terrorismo y seguridad colectiva, por *Francisco Muñoz Conde* 271

Crónica. II International Forum on Crime and Criminal Law in the Global Era, Beijing, 2010 por *Juan Carlos Ferré Olivé y Miguel Ángel Núñez Paz* 283



Universidad de Salamanca



Publicación semestral editada en colaboración con las Universidades de Huelva, Salamanca, Castilla-La Mancha, Pablo Olavide de Sevilla y la Cátedra de Derechos Humanos Manuel de Lardizábal.
Con el apoyo económico de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Dirección

Juan Carlos Ferré Olivé. Universidad de Huelva
ferreolive@terra.es

Comité Científico Internacional

Kai Ambos. Univ. Göttingen
Luis Arroyo Zapatero. Univ. Castilla-La Mancha
David Baigún. Univ. Buenos Aires
Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. Univ. Salamanca
Gerhard Dannecker. Univ. Heidelberg
Jorge Figueiredo Dias. Univ. Coimbra
George P.Fletcher. Univ.Columbia
Luigi Foffani. Univ. Módena
Nicolás García Rivas. Univ. Castilla-La Mancha
Vicente Gimeno Sendra. UNED
José Manuel Gómez Benítez. Univ. Complutense
José Luis González Cussac – Univ. Valencia
Winfried Hassemmer. Univ. Frankfurt
Borja Mapelli Caffarena. Univ. Sevilla

Victor Moreno Catena. Univ. Carlos III
Francisco Muñoz Conde. Univ. Pablo Olavide
Enzo Musco. Univ. Roma
Francesco Palazzo. Univ. Firenze
Teresa Pizarro Beleza. Univ. Lisboa
Claus Roxin. Univ. München
José Ramón Serrano Piedecabras. Univ. Castilla-La Mancha
Ulrich Sieber. Max Planck Institut- Freiburg
Juan M. Terradillos Basoco. Univ. Cádiz
Klaus Tiedemann. Univ. Freiburg
John Vervaele. Univ. Utrecht
Joachim Vogel. Univ. Tübingen
Eugenio Raúl Zaffaroni. Univ. Buenos Aires

Consejo de Redacción

Miguel Ángel Núñez Paz, Susana Barón Quintero y Víctor Macías Caro (Universidad de Huelva). Adán Nieto Martín, Eduardo Demetrio Crespo y Ana Cristina Rodríguez (Universidad de Castilla-La Mancha). Emilio Cortés Bechiarelli (Universidad de Extremadura) Lorenzo Bujosa Badell, Eduardo Fabián Caparros, Nuria Matellanes Rodríguez, Ana Pérez Cepeda y Nieves Sanz Mulas (Universidad de Salamanca), Paula Andrea Ramírez Barbosa (Universidad Externado, Colombia), Paula Bianchi (Universidad de Los Andes, Venezuela).

Sistemas penales comparados

Martin Paul Wassmer (Alemania)
Luis Fernando Niño (Argentina)
William Terra de Oliveira y Alexis Couto de Brito (Brasil)
Felipe Caballero Brun (Chile)
Shizhou Wang (China)
Alvaro Orlando Pérez Pinzón (Colombia)
Walter Antillón y Roberto Madrigal (Costa Rica)
Adán Nieto Martín y (España)
Dimitris Ziouvras (Grecia)
Alejandro Rodríguez Barillas (Guatemala)
Angie Andrea Arce Acuña (Honduras)
Luigi Foffani y Luca Ramponi (Italia)
Manuel Vidaurri Aréchiga (México)

Sergio J. Cuarezma Terán (Nicaragua)
Carlos E. Muñoz Pope (Panamá)
Victor Prado Saldarriaga (Perú)
Barbara Kunicka- Michalska (Polonia)
Federico de Lacerda Da Costa Pino (Portugal)
Ana Cecilia Morún y David Infante Henríquez (República Dominicana)
Svetlana Paramonova (Rusia)
Baris Erman y Pinar Yazici (Turquía)
Wolodymyr Hulkevych (Ucrania)
Pablo Galain Palermo (Uruguay)
Jesús Rincón Rincón (Venezuela)

ISSN: 1138-9168

Dep. Legal: B-28.940-1997

www.revistapenal.com

Suscripciones: Marcial Pons
Departamento Suscripciones
revistas@marcialpons.es
Tel: 0034 913043303
Fax: 0034 913272367



II Forum Internacional de Derecho penal en la Era Global (International Forum on Crime and Criminal Law in the Global Era)

Por Juan Carlos Ferré Olivé y Miguel Ángel Núñez Paz

Durante los días 30 de octubre al 1 de noviembre de 2010 se ha celebrado en Pekín una nueva edición (la Segunda) del Forum Internacional de Derecho penal en la Era Global (*International Forum on Crime and Criminal Law in the Global Era*, *IFCCLGE en sus siglas inglesas*), al que han asistido representantes de Rusia, Canadá, México, Francia, Alemania, Italia, España, y naturalmente del país anfitrión la República Popular China (incluyendo también a Taiwan y Hong Kong), así como de diversos organismos internacionales, como la ONU y la Unión Europea.

Este *Foro* trataba de consolidar la creación el año pasado de la Fundación Internacional para el estudio de cuestiones relacionadas con el Derecho penal, prevención y tratamiento de la delincuencia transnacional, en la Era Global. La sede física de la Fundación se sitúa en China, y concretamente en Beijing, si bien el Centro es de carácter internacional y no está vinculado a ningún Estado en particular.

El debate se llevó a cabo de nuevo por un nutrido grupo de Juristas, algunos de ellos especialistas en Derecho penal de diferentes países, encabezado por el Profesor He Bingsong, Catedrático de Derecho penal en la Universidad de Ciencias Políticas y Jurídicas de Pekín, quien junto con un grupo de especialistas y colaboradores suyos organizó este nuevo encuentro en el Centro de Convenciones del Hotel Xianje, situado en la zona Universitaria de Beijing.

En dicha sede se discutió como cuestión principal *los sistemas penales y la aplicación de las penas a nivel internacional*, el Foro de debate de este año se centró así pues en valorar los diferentes sistemas penales y aportar soluciones penológicas con el fin de adoptar resoluciones y asesorar a los organismos internacionales, pero también a los nacionales estatales, en este tipo de cuestiones.

El sistema de participación se desarrolló mediante la presentación de distintas ponencias por parte de los representantes de los diversos países allí reunidos, seguidas de discusión. El encuentro contó con un numeroso grupo de habla hispana que realizó sus ponencias en inglés. Entre los que formaron parte de este comité académico señalaremos:

- Liderando el grupo de habla hispana: el Prof. Dr. Francisco Muñoz Conde (Catedrático de Derecho penal de la Universidad Pablo de Olavide),
- En representación de la Sociedad Internacional para la Defensa Social, su Presidente -y Vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho penal-: Prof. Dr. Luis Arroyo Zapatero, Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad que fue representada también por el Prof. Dr. Antonio Muñoz Aunión.
- En representación de España, le acompañaron el Presidente del Grupo Español de la Asociación Internacional de Derecho penal: Prof. Dr. Juan Carlos Ferré Olivé, Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Huelva y el Prof. Dr. Miguel Ángel Núñez Paz, Profesor Titular de Derecho penal de la Universidad de Huelva.
- De Argentina / Alemania, la Dr^a. María Laura Böhm, Profesora de Derecho penal y Criminología en la Universidad de Göttingen.
- Y de México, la Mg. Dña. Tania Atilano y Mg. Dña. Guadalupe Valdés.

Durante los debates se comprobó una vez más la serie de obstáculos existente para llegar a acuerdos internacionales sobre la materia, tanto por los diversos y aún opuestos criterios políticos de los diversos Estados, como por la dificultad evidente de establecer criterios unánimes a nivel internacional.

A pesar de las posturas encontradas, se alcanzaron acuerdos parciales y en todo caso se destacó la necesidad de abordar el problema en el marco de acuerdos y foros internacionales como éste donde se pueden obtener importantes puntos de partida a partir de los cuales continuar trabajando en busca del mayor consenso transnacional, en estrecha vinculación con los organismos internacionales (como ONU ó UE). La discusión quedó abierta sobre todo en relación a la *Pena de muerte*, decidiéndose que el III Foro, a desarrollarse en la primera semana de noviembre de 2011 en Beijing, abordará esta problemática cuestión, en la que la participación española fue especialmente protagonista.